

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6765** GLOBAL INCAHUASI, S.L.U.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
GLOBAL PASIFAE, S.L.U.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Conforme al artículo 43 de la ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se comunica que (i) el socio único de la sociedad GLOBAL INCAHUASI, S.L.U. ("INCAHUASI"), con domicilio en Madrid, calle Génova 15, 3.º Derecha, inscrita en el registro mercantil de Madrid al tomo 35.047, folio 168, sección 8, hoja M-630328, inscripción 1.ª, con número de identificación fiscal B-87629432, y (ii) el socio único de la sociedad GLOBAL PASIFAE, S.L.U. ("PASIFAE"), con domicilio en Madrid, calle Génova 15, 3.º Derecha, inscrita en el registro mercantil de Madrid al tomo 34.970, folio 50, sección 8, hoja M-628937, inscripción 1.ª, con número de identificación fiscal B-87610309, han aprobado, con 29 de junio de 2018, la fusión por absorción de PASIFAE por parte de INCAHUASI.

Como consecuencia de la fusión, PASIFAE transmitirá su patrimonio en bloque a título universal a INCAHUASI que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de PASIFAE todo ello de acuerdo con el proyecto común de fusión.

Igualmente, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión de cada una de las mencionadas sociedades.

Asimismo, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión por absorción, asiste a los acreedores de INCAHUASI y de PASIFAE en los términos del artículo 44 LME.

Madrid, 1 de agosto de 2018.- Samuel Bengio, Administrador Solidario de Global Incahuasi, S.L.U. y Global Pasifae, S.L.U.

ID: A180050124-1